

## **NORMAS DESFILE DE CARNAVAL 2023**

Reglamento con las normas a cumplir para la celebración del **DESFILE DE CARNAVAL** de Móstoles con motivo de la celebración de las Fiestas de Carnaval 2023.

Este reglamento trata de complementar las condiciones administrativas descritas en las Bases Reguladoras y regular el desarrollo del espectáculo aportando unas condiciones generales para todos los participantes por igual, siendo las Bases Reguladoras el documento de mayor jerarquía.

El respeto debe ser un valor a llevar a cabo, por lo que este concurso se realiza para pasar un fin de semana divertido, entretenido que refleje el trabajo y la creatividad desarrollada los meses de preparación de este espectáculo. Todos los participantes se comprometen a respetar el Desfile que tanta relevancia le da a nuestro municipio.

### **1.- Desfile de comparsas**

- a. El desfile de comparsas del municipio de Móstoles se llevará a cabo el **18 de febrero de 2023** a partir de las 18.00 h.
- b. En el sorteo se informará del número de posición que será el lugar que ocupa el colectivo. Este número está marcado en el suelo de la C/ Desarrollo y será el punto desde que se inicia la marcha
- c. El recorrido se iniciará en la C/ Desarrollo, continuando por la c/Alfonso XII, la Avda. Dos de Mayo, c/Antonio Hernández y Plaza de España.
- d. El punto de conteo para percibir la subvención se hará al inicio del recorrido
- e. La temática de las comparsas en la indumentaria será lo más unitaria posible
- f. No se podrá llevar cualquier tipo de música y megafonía durante el recorrido del desfile, ya que, el Ayuntamiento de Móstoles contribuye poniendo charangas distribuidas de forma equitativa entre el total de participantes, excepto las solicitadas en la hoja de inscripción
- g. No se podrá utilizar ningún tipo de vehículo de tracción mecánica o a motor.
- h. No se podrá utilizar ningún tipo de grupo electrógeno.

- i. La marcha se realizará en grupo homogéneo, sin dejar espacio sobrante con el grupo que le antecede
- j. Es conveniente que el grupo se encuentre en el lugar de inicio media hora antes del comienzo del desfile. Las autoridades locales realizan un paseo para saludar a los participantes desde las 17:30 h.
- k. La participación en el desfile conlleva la autorización de realizar fotografías por parte de los medios de comunicación y los distintos grupos que podrían colgar en sus redes sociales

Al finalizar el desfile os invitamos a disfrutar del pregón de las fiestas de Carnaval que se realizará desde el balcón de la Casa Consistorial.

**2.- Los colectivos que se presenten se agruparán en tres secciones diferenciados que llevarán este orden:**

- A. AMPAS, centros educativos y colectivos sociales
- B. Asociaciones y Casas Regionales
- C. Peñas

Dentro de estas secciones los colectivos seguirán un orden de participación. Este orden se determinará mediante un sorteo previo a celebrar el **2 de febrero a las 18:30 h.** en la sala de Conferencias de la cuarta planta del Centro Cultural Villa de Móstoles

Se permitirán cambios de orden por acuerdo entre dos o más colectivos de un mismo grupo dentro de las 48 horas posteriores al sorteo, remitiendo un escrito al Departamento de Festejos.